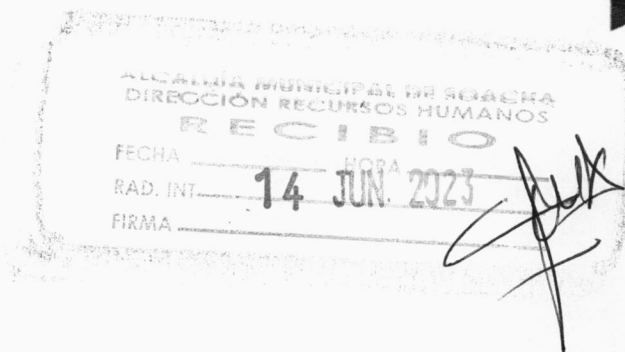


S.G. 315-2023
Soacha Cundinamarca, Junio de 2023

Ingeniera
LILIANA CHAPARRO SIERRA
Directora de Recursos Humanos
Municipio de Soacha



REF: SOLICITUD DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL

Teniendo en cuenta que la Secretaria General requiere contratar una (01) persona para desarrollar las actividades que a continuación se describen, de manera atenta me permito solicitar se informe a este despacho si en la planta de la administración Municipal, existe personal para desarrollar las siguientes actividades:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ÁREA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL"

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Apoyar la gestión de los diferentes procesos que se adelantan en la oficina de inventarios de la Secretaria General.
2. Verificar las actividades de levantamiento de inventarios de bienes muebles de la organización, ordenación, clasificación, selección de los inventarios de los bienes que sean requeridos por la oficina de inventarios de la administración municipal.
3. Verificar el proceso de clasificación de la documentación de acuerdo a los procesos archivísticos de procedencia y orden original generadas por los procesos que lleva a cabo el área de almacén de la secretaria General.
4. verificar las respuestas emitidas a la correspondencia del área a través de las herramientas adoptadas por la entidad en lo referente a los bienes muebles, enseres y equipos de oficina.
5. Verificar la alimentación y actualización de bases de datos que requiera el almacén general de la secretaria General.
6. Verificar la toma física de inventarios de bienes muebles, enseres y equipos de oficina en todas las dependencias de la administración municipal.
7. Verificar y apoyar la elaboración de informes y reportes en los asuntos relacionados con el inventario de bienes muebles, enseres y equipos de oficina de la alcaldía municipal de Soacha.
8. Asistir las reuniones que convoque la Secretaria General para la resolución de asuntos referentes con la ejecución de actividades del área de inventarios.
9. Todas las demás en el marco de su objeto contractual.

Cordialmente,

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL



DGH-2698

Soacha, 14 de junio del 2023

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ÁREA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaria General mediante Oficio SG 315, radicada el 14 de junio del 2023

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGH

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/>

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co